

IV

(Información)

INFORMACIONES PROCEDENTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) n o 800/2008 de la Comisión, de 6 de agosto de 2008, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2014/C 156/03)

Número de la ayuda	SA.38280 (2014/X)
Estado Miembro	Reino Unido
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	UNITED KINGDOM Artículo 107.3.a, Artículo 107.3.c, Regiones no asistidas, Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	Creative Skillset Focus Point 21 Caledonian Road London N1 9GB www.creativeskillset.org
Denominación de la medida de ayuda	The Skills Investment Fund
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	The Skills Investment Fund has been set up in response to the Department for Culture, Media and Sport's policy «Making it easier for the media and creative industries to grow, while protecting the interests of citizens». The legislation supporting this overall policy is the Communications Act 2003, The Digital Economy Act 2010, the Live Music Act 2012 and the Enterprise Act 2002.
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	01.04.2013 — 31.03.2015
Sector(es) económico(s) afectado(s)	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	GBP 8 (en millones)

Para garantías	GBP 0,00 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

http://www.creativeskillset.org/funding/article_9456_1.asp

Homepage > Skills Investment Fund > About the new Skills Investment Fund > State aid

Número de la ayuda	SA.38282 (2014/X)
Estado Miembro	Austria
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	TIROL Artículo 107.3.c, Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	Amt der Tiroler Landesregierung, Abt. Wirtschaft und Arbeit Amt der Tiroler Landesregierung Abt. Wirtschaft und Arbeit Heiliggeiststraße 7-9 6020 Innsbruck www.tirol.gv.at
Denominación de la medida de ayuda	Ad-hoc Beihilfe, Tirol, Pitztaler Gletscherbahn Gesellschaft m.b.H. & Co. KG
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Rahmenrichtlinie für die Wirtschaftsförderung des Landes Tirol — Ad hoc Beihilfe
Tipo de medida	ayuda ad hoc
Modificación de una medida de ayuda existente	
Fecha de la concesión	A partir del 28.01.2014

Sector(es) económico(s) afectado(s)	Otro transporte terrestre de pasajeros	
Tipo de beneficiario	PYME — Pitztaler Gletscherbahn Gesellschaft m.b.H Co. KG	
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 0,5194 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la promoción de energía procedente de fuentes de energías renovables (Art. 23)	24 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://www.tirol.gv.at/arbeit-wirtschaft/wirtschaftsfoerderung/aktuelles/>

Número de la ayuda	SA.38310 (2014/X)
Estado Miembro	Hungría
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	Hungary Artículo 107.3.a, Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Országos Hulladékgazdálkodási Ügynökség Nonprofit Kft. 1055 Budapest, Kossuth Lajos tér 11. 1380 Budapest Pf. 1172 http://www.szelektivinfo.hu/
Denominación de la medida de ayuda	2013. évi Iparfejlesztési pályázati felhívás OHU-IFPR-2013-001
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	A környezetvédelmi termékdíjról szóló 2011. évi LXXXV tv. 20. § . (1) f., Az OHÜ f) támogatja a termékdíjköteles termékekkel kapcsolatos hulladékgazdálkodás fejlesztését

Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	23.12.2013 — 30.04.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería, Industria del cuero y del calzado, Industria del papel, Fabricación de productos químicos básicos, compuestos nitrogenados, fertilizantes, plásticos y caucho sintético en formas primarias, Fabricación de productos de caucho y plásticos, Fabricación de otros productos minerales no metálicos, Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones, Fabricación de otros productos metálicos	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	HUF 1 900 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales — régimen (art. 13)	50 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.szelektivinfo.hu/iparfejlesztesi-palyazatok-letoltheto-dokumentumok>

Número de la ayuda	SA.38312 (2014/X)
Estado Miembro	Países Bajos
Número de referencia del Estado miembro	NL
Nombre de la región (NUTS)	VELUWE Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Gemeente Ermelo Raadhuisplein 2, Ermelo. (Postbus 500, 3850 AM, Ermelo) www.ermelo.nl

Denominación de la medida de ayuda	WKO-subsidieverlening De Verbinding Fase 2	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Eenmalige subsidie op basis van artikel 4, onder d, Algemene Subsidieverordening Ermelo. (http://decentrale.regelgeving.overheid.nl/cvdr/XHTMLoutput/Actueel/Ermelo/55813.html)	
Tipo de medida	ayuda ad hoc	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Fecha de la concesión	A partir del 14.01.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Promoción inmobiliaria	
Tipo de beneficiario	PYME — Green Real Estate B.V., kvk 30208419	
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 0,376 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la cogeneración de alta eficiencia (Art. 22)	45 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

http://www.ermelo.nl/wonen-milieu/woningbouwprojecten_3161/item/de-verbinding_6941.html#titel6941

Het document wordt aan deze pagina gevoegd (besluit.pdf)

Número de la ayuda	SA.38320 (2014/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	MELILLA Artículo 107.3.a

Autoridad que concede las ayudas	Consejería de Economía y Hacienda (instrucción: sociedad pública Proyecto Melilla, S.A.) Consejería de Economía y Hacienda: Avda. Duquesa de la Victoria nº 21, 1ª planta, ala izquierda. 52001 Melilla. Proyecto Melilla, S.A.: calle La Dalia nº 26. 52005 Melilla. http://www.melilla.es	
Denominación de la medida de ayuda	Ayudas Financieras a Empresas Generadoras de Empleo Estable	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Bases Reguladoras del Régimen de Ayudas Financieras a Empresas Generadoras de Empleo Estable dentro del Programa Operativo FEDER de Melilla 2007/13. Publicadas en Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME) nº 5100, de 31 de enero de 2014.	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación SA.36285	
Duración	01.02.2014 — 31.12.2015	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 6,23 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Programa Operativo FEDER de Melilla 2007/13 (CCI nº 2007ES161PO002): Decisión de la Comisión C(2007) 5718 de 20 de noviembre de 2007, modificada por Decisión de la Comisión C(2012) 918 final de 14/02/12 — EUR 4,98 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales — régimen (art. 13)	20 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

http://www.melilla.es/melillaportal/contenedor.jsp?seccion=ficha_bome.jsp&dboidboletin=193169&codResi=1&language=es&codAdirecto=15

Botón de «Descargar» da acceso al boletín íntegro que contiene el texto

<http://promesa.net/index.php?menu=7&seccion=37>

Archivos en PDF descargables